



Resolución Ministerial

N°200.....-2019-MIMP

Lima, 31 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Secretario/a General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar a la persona que desempeñará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la abogada **SILVIA YNES RUIZ ZARATE** en el cargo de confianza de Secretaria General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

